

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>No. DE ACTA.</b>	23
<b>FECHA:</b>	BARRANQUILLA, FEBRERO 5 de 2020
<b>HORA:</b>	10:00 AM
<b>LUGAR:</b>	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
<b>PRESIDENTE:</b>	JUAN FUENTES PUMAREJO
<b>SECRETARIA GENERAL ( E):</b>	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

### DESARROLLO

#### **PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muy buenos días a todos los Concejales, a las barras, a las personas que nos acompañan, a todos los Periodistas, iniciamos el día 05 de FEBRERO de 2020. Llame a lista Señora Secretaria para confirmar el quorum.

#### **SECRETARIA GENERAL ( E ) . ANA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRE LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ RECCER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS ZAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMU ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

#### **PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Dele lectura al orden del día señorita Secretaria

#### **SECRETARIA GENERAL ( E). ANA PATRICIA RIOS GARCIA, ORDEN DEL DÍA**

#### **ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2020**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES:

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Actas 013 de enero 21 del 2020  
Acta 014 de enero 22 del 2020  
Acta 015 de enero 23 del 2020

#### 4. PROPOSICIONES

Señor Presidente le informo que ha sido leído el orden del día

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Está en consideración el orden del día, llame a lista señor Secretario

**SECRETARIA. ANA PATRICIA RIO GARCIA**

Aprobado señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Dele curso al orden del día señor Secretario

**SECRETARIA. ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

2º HIMNO A BARRANQUILLA (escuchado)

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Señora Secretaria continúe con el punto tres del orden del día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES: Acta 013 de enero 21 del 2020, 014 de enero 22 del 2020 y 015 de enero 23 del 2020.

Leído el tercer punto señor Presidente

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Buenos días señor Presidente, compañeros y Periodistas, señor Presidente para proponerle que se omita la lectura de las actas, ya que estas han sido socializadas mediante medios electrónicos con todos los Concejales previamente, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita MARIA CHAHIN, se somete a consideración la proposición realizada por la Concejala María Henríquez

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobada señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Buenos días a las barras, Honorables Concejales, a la prensa también, nosotros estamos bastante tranquilos con el procedimiento de cómo estas actas, se ha manejado pero hay una palabra que pues a veces hay cositas que se cambian por esta palabra cambia completamente contestó lo que yo dije en el acta 014 en la cual tendría que buscar la línea dice la ciudadanía entienda más el contexto que se está muriendo la ciudad, yo no dije muriendo sino moviendo, quisiera que cambiar esa palabra porque pues cambia todo el contexto y el día de mañana lo que está escrito lo que realmente vale, Acta 14 en mi intervención ese fue el día que no ese es el tema que cambiarlo yo te digo exactamente PATRICIA y básicamente sería único cambio muchas gracias Presidente

Página 2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se anota la corrección realizadas por el doctor SAMIR RADÍ para el acta número 14 de enero 22 de 2020 señorita Secretaria anota la corrección, realizada en la anotación realizada por el doctor RADÍ, una Proposición de la Concejal María Henríquez y la anotación y corrección mediante proposición realizada por el doctor Radi se somete a la aprobación de las actas con la modificación realizada por el doctor Samir Radi para acta número 014 del 22 de enero del 2020 se somete a consideración de la Plenaria la aprobación de las actas.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobada señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita Secretaria  
Siguiendo punto del orden del día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

4- PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

¿Hay alguna proposición radicada sobre la mesa?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

No señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Aquí hay una proposición me permito suministrarle, antes de aprobar la proposición quisiera comentarle a la Plenaria de los miembros que se encuentra presente, que el día de mañana tendremos una Sesión muy importante dónde estará el director de la CRA doctor Jesús León para hablar sobre todo el proyecto de la Ciénaga de Mallorquín, esta proposición fue aprobada al principio del mes de enero todos conocemos ya la importancia que tiene este cuerpo de agua y ha sido socializada por el Alcalde Jaime Pumarejo en varias oportunidades pero que este Concejo desde su primera semana de trabajo, quiso tocar este tema lastimosamente por cuestiones de agenda el día de mañana el director de la CRA que hará presencia en este Recinto, para que todos conozcamos cuál es el plan de acción que se va a manejar desde el punto de vista ambiental, sobre la ciénaga de mallorquín la medida se ha sembrado más de 21000 mangles que van a recuperar la vida, la flora, la fauna, de este cuerpo de agua que está protegido no solamente por la ciudad de Barranquilla, por el Departamento del Atlántico, también goza de protección Internacional cómo es la convención RAMSA el día de mañana tendremos esa Sesión el día viernes está citada la señora Secretaría Educación la doctora Viviana Rincón para un importante Debate que ha sido convocado por los Concejales Ernesto Cristian, Leyton Barrios y el día lunes hay un tema muy muy sensible que ha sido defendido y que ha sido traído al Concejo en varias oportunidades por el concejal Óscar David Galán, que ha sido también defendido por el Concejal OSPINO que es el Debate de los niños en el tema del ICBF están citadas el día lunes el día lunes están citados ese es importante Debate, el día sábado tenemos el de siembra Barranquilla que fue propuesto por el doctor Juan José Vergara para analizar todo el tema de lo del laboratorio y todo el tema del vivero que se ha realizado, en la ciudad de Barranquilla y le asimismo será socializado con cada uno de los Concejales la agenda que está programada para el mes de febrero, este un mes de trabajo arduo donde tendremos dos temas por día debido a la cantidad de proposiciones que se han radicado hasta el momento va más de 35 proposiciones aprobadas, durante este periodo de Sesiones ordinarias y tendremos Sesión todos los días hasta el día 29 de febrero estamos comprometidos con la ciudad Barranquilla y

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

realizaremos los controles del Debate de control político, pertinente entonces para que vayamos agendándonos el día de mañana con el director de la CRA El doctor Jesús León Insignares el día viernes está citada la Secretaria de educación la doctora Viviana Rincón, también con una invitación que le hice le hizo a rector del ITSA que también estará presente el día viernes; el día sábado estaremos visitando, citando primero a la directora del programa Barranquilla siembra Barranquilla y el día lunes este Debate importante que se realizará con el ICBF va a estar también gestión social, van a estar las entidades correspondientes consigue la Personería para poder tocar ese tema que ha sido un tema álgido, importante, defendido por varios Concejales, también está invitado la Procuraduría

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Buenos días a los amigos de las barras y a todos los compañeros Concejales, es para solicitar una proposición es una constancia es una sustancia solicitud para el tema de parqueo de los Concejales de Barranquilla, Barranquilla creo que tiene Concejo que no es una autoridad pero quien coadministra la ciudad, yo quiero pedir el favor desde aquí al Secretario de tránsito Distrital, que nos colabore porque este edificio no tiene parqueo no tiene parqueadero y nosotros tampoco tenemos un lugar donde dejar ubicado nuestro carros y ahora en la mañana encontramos que ya le hicieron comparendo a un compañero y que no se pueden parquear los carros en una calle que no es muy transitada entonces yo pienso que sí, el Concejo de Barranquilla no tiene ni si quiera el privilegio de colocar el vehículo aquí, donde no hay parqueo en la puerta del Concejo entonces que jugamos nosotros en este Distrito de Barranquilla, mínimo eso por lo menos eso que tengamos yo le agradezco al secretario de movilidad, que nos colabore con los vigías con las personas que corresponde este tema y que nos permita parquear los vehículos en ese lugar al Concejo le corresponde también hacer algunas intervenciones en el tema de POT, de mirar a ver en cuanto a las calles de crear calles de cerrar calle hombre convirtamos esa calle en una calle de parqueo para los vehículos del Concejo mientras que temporariamente mientras que nosotros salimos de aquí de este laberinto, en el que nos encontramos porque a mí me da pena decirle a los amigos míos que lleguen al Concejo y miren en la cantidad de recovecos y se puede decir así por dónde nos toca pasar unos callejones angostos que nada más cabe una o dos personas, mal oliente y de mala presentación y de paso no tenemos dónde parquear nuestros vehículos, yo no hablo de tantos vehículos porque si yo tuviera una camioneta último modelo, pero yo tengo es un carrito que vale son 4 millones de pesos y ahora me lo iban a llevar vale más lo que debo pagar en multa que lo que vale el carro mío, no es justo yo quiero dejar esa constancia, señor Presidente y que ojala el Secretario de Transito y movilidad de Barranquilla que tenga en cuenta que Barranquilla tiene un Concejo y hay que respetarlos muchas gracias.

#### **PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal FREDDY BARON

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor precisamente sobre ese tema el doctor Freddy lógicamente se adelantó y es el sentir delos Concejales de la ciudad de Barranquilla por lo menos en mi caso la ciudad doctor el problema que tiene la ciudad de parqueo y de movilidad es inmensa, sí hay uno de los lunares de la ciudad de Barranquilla que tiene la ciudad de Barranquilla y una papa caliente que es esta Secretaría de la secretaría movilidad, esto vamos a tener que decirnos las verdades aquí, porque en la ciudad de Barranquilla por todas partes hay una inmovilidad, que es la que nos tiene afectado a los Barranquilleros, que no permite competitividad, que no genera empleo, y que está permitiendo que pocos se queden con una gran cantidad de recursos que no permite incluso que llegue a las arcas públicas, tenemos que hacer un replanteamiento total del tema, aprovechar las decisiones nacionales que dicen que los agentes uniformados de la policía ya dejen

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de estar persiguiendo actores de la movilidad y se dediquen a cuidar a los ciudadanos, a la ciudad, que las cámaras de foto multa no sean un instrumento de persecución sino de mejora de la movilidad. Yo creo que ese debate hay que darlo y por eso celebro Concejal BARON que arranquemos aquí, si quieren nos ponemos de acuerdo y elaboramos todos los cuestionarios del caso porque creo que es ineludible que arranquemos ese debate. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Hoy en la mañana tuve un contratiempo casualmente por el tema que está originando esta conversación entre nosotros los Concejales, primero que todo un saludo a todos los amigos, me disculpan a la gente de las barras, a los medios y a ustedes Concejales. Hay que recordar un poco el pasado, yo tuve la oportunidad de ser Presidente de esta corporación en dos ocasiones y en las dos ocasiones tuve la oportunidad de tomar determinaciones junto al de planeación y Secretaria de movilidad, en ese momento no era Secretaria de Movilidad para hiciéramos un cierre y había cadeneros aquí en esta área para que-tuviéramos nosotros los Concejales la prerrogativa de querer estacionar nuestros vehículos ahí con un listado, es más todavía se presenta, viene el señor Comandante de la policía y revisan para ver que carro puede ingresar a esta área que está comprendida en la calle 39 y carreras 46 y 45, yo quiero sugerirles simplemente para no explayarme y hablar sobre ese tema tomado por el doctor BARON, es que le facultemos nosotros los Concejales a usted, buscar el mecanismo para que logremos tener así como se ha hecho en otras ocasiones, a usted junto a la mesa directiva del Concejo el que podamos venir nosotros a estacionarnos. Aquí hay honorables Concejales como el doctor VERGARA, quien necesita de una vigilancia y yo creo que nosotros debemos dársela porque o sino estamos buscando que se le pueda ocasionar un daño en lo personal al doctor VERGARA y quién sabe si muchos de nosotros que estamos aquí. Esa es la propuesta señor Presidente que usted la acoja y en cabeza de usted busque con la Secretaria de Movilidad y con el Secretario de planeación el que podamos tener aquí ese servicio con la firma de cada uno de nosotros y podamos tener un cadenero o como se llame o alguien del tránsito o alguien de la policía y venga a vigilar y que lo haga también con el comandante del área de la protección de la policía, que venga y también se ponga a disposición con unos agentes de policía porque es parte de la protección de nosotros no solamente interna dentro de las instalaciones de la Alcaldía sino desde que estamos pisando por aquí ya debe ser una protección para cada uno de los Concejales. Esa es mi propuesta señor Presidente.

**PRESIDENTE. JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Gracias señor Presidente. Cordial saludo a todos los amigos de las barras, señores periodistas, honorables Concejales. Bueno si se me adelantaron en el tema que en Barranquilla los parqueaderos han fallado, se han generado muchos espacios bonitos en nuestra ciudad, en parques, escenarios deportivos y todo pero lastimosamente el tema de los parqueaderos no ha sido lo mejor que hemos tenido nosotros, se quiere incentivar el uso de los diferentes medios de movilidad pero no se les está brindado a los Barranquilleros el espacio donde se pueda parquear. Entonces no podemos castigar a los Barranquilleros si no le podemos dar los parqueaderos. Si le hacemos el debate a movilidad eso va mucho más allá, hay un tema que son las señalizaciones que también nosotros cuando en nuestra ingeniería, cuando asistíamos a las clases dimos una materia que se llamaba ingeniería de tránsito que contemplaba esa parte que cuando tú vas a señalizar una vía tú tienes que tener unos estudios que te digan que puedes y que no puede hacer para que no se vuelva un negocio como decía el compañero BOHORQUEZ. Allá por los lados de la Autónoma los invito para que estén pendientes por la 46 con 90 colocaron una señal que no se puede cruzar, pero no se ve casi y algún día investigando hace mucho tiempo iban a colocar una estación de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Transmetro ahí, la cual nunca colocaron y ahora se ha vuelto un negocio que todas las personas cuando arrancan no pueden ver la señal de cruzar y lo hacen en la esquina hay un motorizado esperándote con la comparendera. Entonces si estoy de acuerdo con que ese debate de la Secretaria de movilidad se le haga y es grande ese debate para hablarlo. Hoy cuando vaya para mi casa le voy a tomar una foto 24 horas hay un agente de tránsito multando y castigando a todo el que hace ese giro que está prohibido, pero no se ve porque lo tapa los árboles, pero debe haber un estudio por qué está prohibido porque no tiene sentido que las personas no puedan cruzar ahí a la izquierda.

Cuando no se decía que no se puede castigar al Barranquillero si no le estas dando las herramientas, no es el tema, pero también quiero comentarlo en el tema de los parques que no hay baños y se hicieron el contrato de unos baños por una época, pero ese contrato se venció y no había baños, lo más normal que cualquier persona le den ganas de ir a un baño en un parque y si no hay donde hacerlo lo castigan porque si coges en la vía pública a un Barranquillero haciendo necesidad va a ver problema. Entonces esos son ejemplo que quiero poner de cosas que están fallando, pero definitivamente Concejal TROCHA me uno a su tema de parqueaderos que ha fallado en la ciudad de Barranquilla. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días señor Presidente, a los amigos de los medios y las barras. Para una constancia en buena hora el doctor BARON pone el dedo en la llaga acerca de una problemática que no es de hoy, es de un problema de años como lo ha venido referenciado los Concejales JOSE TROCHA y ANTONIO BOHORQUEZ. Sin embargo, yo creo que el tema de parqueaderos es uno de los muchos inconvenientes a lo que nos encontramos los Concejales de Barranquilla día a día y hoy más que darlo como el debate que lo plantearon mis compañeros, yo quiero abrir un debate acerca de la dignificación del Concejo. Que es un Concejal, que hace un Concejal, que representa un Concejal en una ciudad, sobre todo en un Distrito. Y si nosotros vemos el trato que tenemos los Concejales, es un trato de segunda y no lo digo producto de la imaginación, lo digo producto de algunas realidades, hoy el doctor FREDDY pone la discusión porque cuando estábamos llegando al recinto todos los vehículos no se podían parquear en la calle, pero además los que habían llegado temprano los habían multado. Es un fenómeno que hoy despertó la conciencia del Concejo, sin embargo, teníamos más de 12 años sufriendo esa problemática. Pero además de eso este Concejo adolece de instalaciones adecuadas, de oficinas para atender a cada una de la ciudadanía que se les presenta en condiciones inadecuadas. Pero además este Concejo no se le da el trato y ahí si quisiera modificar la palabra que usó el doctor FREDDY porque no son privilegios los que estamos solicitando doctor FREDDY, lo que estamos solicitando es que se nos dignifique y que se nos trate como una autoridad que somos del distrito de Barranquilla. Nosotros no exigimos que nos den prebendas nosotros simplemente exigimos que nos reconozcan nuestra autoridad y nuestro derecho. Y quisiera en esta oportunidad sin decir el nombre colocarlo para que este Concejo y la ciudadanía se entere lo que sucedió con un Concejal de Barranquilla cuando fue invitado a un evento por parte de la administración central y una vez sentado en su silla con su señora esposa, se le acercaron funcionarios del distrito exigiéndole que se levantara de ese sitio porque ese puesto estaba reservado para unos contratistas de la administración. Esa es la manifestación más grande de la falta de respeto, de la falta de dignidad que se le tiene a este Concejo de Barranquilla. Y yo sugiero que abramos un debate acerca de la problemática de movilidad, pero el debate que se debe abrir es de la dignificación de cada uno de los Concejales que estamos aquí porque representamos es la voluntad del pueblo. Y como decía el Concejal ANTONIO BOHORQUEZ si así tratan a la máxima expresión del pueblo aquí en esta

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ciudad, no me puedo imaginar cómo tratan a los ciudadanos de a pie que constantemente están luchando para que se les reconozca su dignidad humana. Muchas gracias Presidente.

Y por último, se me olvidaba algo importante, acerca del tema de seguridad que es otra problemática no solamente el doctor VERGARA tiene ese problema y yo sé lo que usted manifestó, personalmente yo sé que usted tiene la necesidad pero todos los Concejales en Barranquilla tenemos un problema de seguridad porque cuando llegamos al recinto tocamos temas sensibles, denunciemos y atacamos la criminalidad y por ese solo hecho nos ganamos enemigos de gratis y no podemos andar como un ciudadano del común porque estamos constantemente defendiendo los derechos de las personas que no lo pueden hacer y eso nos tendría que dar un mínimo de seguridad por parte de la fuerza pública y por parte de los funcionarios que están encargados de esos temas. Por eso yo igualmente acompaño esa moción extendiéndola a cada uno de nosotros como Concejales.

**PRESIDENTE €: ERNESTO CRISSIEN  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo si quiero referirme al tema que han tocado los demás compañeros, quiero apartarme de algunas consideraciones. Sé que es un tema muy importante y es la oportunidad para hacerlo. Me parece muy acertado lo que ha dicho el Concejal JOSE TROCHA este es un buen momento para estudiar temas más importantes como las zonas de parqueo que hay que reglamentarla en la ciudad de Barranquilla y ya este Concejo le dio la oportunidad y las herramientas a Alejandro Char en su momento para poder reglamentar esas zonas exclusivas de parqueos y además obtener recursos para poder mejorar el espacio público. Yo creo que ningún ciudadano está por encima de la ley, ni siquiera los Concejales y este es un llamado que hago a los compañeros, abajo está delimitado la zona de prohibición de parqueo, el espacio público es para respetarlo, no para utilizarlo; las vías de la ciudad de Barranquilla son para los ciudadanos y si abajo hay una delimitación de parqueo pues hay que respetarla y si la autoridad está ejerciendo sus competencias yo como Concejal no puedo pedir un trato diferente, si abajo está delimitada la prohibición de parqueo hay que respetar esa delimitación. Además, la ciudadanía tiene que saber algo, la mayoría de los carros que están parqueados abajo no son de los Concejales, son de personas que están utilizando el espacio público que está destinado para el uso y tránsito de las personas y vehículos, no para parquear; eso sí creo que hay que dejarlo claro, las personas que están utilizando esa zona tienen que respetar la ley, y nosotros como Concejales no estamos por encima de la ley, somos como cualquier ciudadano. 2) La solicitud que me hacen de cerrar la vía, mucho menos, eso no se puede, las vías son para la gente, las vías son para el tránsito de vehículos, las vías son espacio público que uno no puede cerrar, son para circulación de la ciudad, es inconcebible desde el punto de vista jurídico, que un espacio público sea cerrado para beneficio de pocos, eso es imposible, yo no puedo respaldar ese tipo de solicitudes e iniciativa. Si quiero de verdad, JOSÉ TROCHA, éste es un momento importante, yo creo que la ciudad debe abrir el debate sobre uso de parqueo, yo creo que Barranquilla se lo merece, sobre todo en éste espacio que es el centro de la ciudad, esto debería ser una zona peatonal, fortalecer el transporte público, fortalecer el acceso a espacio público, que la gente pueda circular de manera tranquila, hacer los parqueaderos, pero ésta es un debate más grande y más allá de que los Concejales podamos parquear o no en ésta vía pública. Entonces, yo sí creo que debería sentar mi posición a raíz de las propuestas que me han realizado en el día de hoy como Concejal. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE (E): ERNESTO CRISSIEN  
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Buenos días tengan todos los Honorables Concejales y las personas que se encuentran en éste recinto. Mi querido colega JUAN CAMILO FUENTES, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de esbozar. Hoy fue el derrotero para que el Concejo de Barranquilla haga conciencia de situaciones específicas. La primera, retomar el estudio de ese Acuerdo que en el año 2017 el Honorable Concejo de Barranquilla firmó, para darle a la Administración las competencia o las facultades para que reglamentara el uso del parqueadero en Barranquilla, o de los parqueaderos públicos y privados, porque si miramos lo que está sucediendo en el Concejo de Barranquilla, es una muestra así de chiquita de lo que pasa en todos los barrios de ésta ciudad, específicamente en los barrios del sur que no cuentan con una zona de parqueo, porque recordemos que los barrios del sur de Barranquilla se fundaron a través de invasiones, y que a través del tiempo fueron obteniendo el título de barrios y el reconocimiento a esos predios, hoy es una problemática vigente. Yo llegué tarde señor Presidente, cuando llegué encuentro el tema del parqueo, y le dije al conductor: parquéate en otra parte, yo creo que eso nos crea conciencia, que lo que hoy estamos viviendo, lo vive el ciudadano común y que tenemos que empezar a exigir, no el derecho para nosotros como Concejal, sino para la ciudadanía en general. El otro punto señor Presidente, que sí hace alusión a lo que dice el compañero LEYTON BARRIOS, es dignificar la labor del Concejo, y eso no se hace violentando la ley, sino exigiendo mejores espacios para poder nosotros tener un debate a la altura de esta ciudad, ejemplo señor Presidente, yo sí le hago una petición a usted muy clara y específica: y es que a mí me gustaría que en su periodo de presidencia en el Concejo de Barranquilla, la ciudadanía pudiera tener un espacio distinto para sesionar, porque es que los Concejales llegamos y tenemos un espacio por lo menos en el recinto, con aire acondicionado, en unas condiciones distintas, pero qué pasa con las personas que vienen a escuchar las sesiones del Concejo, porque así como a nosotros nos toca subir las escaleras, en el caso del compañero que decía ahorita del ascensor, también la suban los funcionarios o la gente que llega a escuchar los debates del Concejo de Barranquilla, creo que ésta es la oportunidad para retomar esos dos temas, y lo más importante, que por parte del Concejo de Barranquilla, se exija un espacio nuevo y distinto para que podamos tener unas sesiones dignas y para que toda persona que quiera venir a ésta recinto, no tengan que pasar ese tipo de vicisitudes para su ingreso, lo decía el compañero FREDDY, tú entras al Concejo de Barranquilla, y los olores putrefactos, popó de palomas y una cantidad de cosas que no solamente vivimos los Concejales sino todo el que viene a éste recinto. Entonces, yo le pido señor Presidente, que busquemos la forma urgente para poder reubicar éste Concejo de Barranquilla y con eso acabamos con la problemática del parqueo, porque el Concejo de Barranquilla, así como los ciudadanos del común, también necesita un recinto que pueda contar con un parqueadero, eso no lo estamos pidiendo como Concejal, lo estamos pidiendo como ciudadano, eso es importante, en el caso de los Concejales, que para mí son todos los que pudiéramos tener algún tipo de riesgo, en el caso del doctor JUAN JOSÉ VERGARA, aún peor, porque eso complica más el asunto, es que si se necesita un espacio distinto doctor VERGARA, usted que llega en su vehículo, nosotros no sabemos en qué momento esté presta cualquier persona para intentar hacerle daño, así como al resto de Concejales señor Presidente. Yo sí le quiero pedir, 1) Que reabramos el debate, porque yo sí quiero saber qué fue lo que hizo la Administración en materia puntual de la reglamentación de parqueos públicos y privados. 2) Yo como Concejal quiero pedir de manera respetuosa una reubicación para éste Concejo, porque creo que sí se necesita, lo necesitan los Concejales y lo necesitan los ciudadanos en general. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señorita HEIDY. Quiero adelantarme a su solicitud, quiero anunciar a éste Concejo y a las personas que se encuentran presentes que esa diligencia se está haciendo, vamos a ser reubicados en el Banco de Comercio que queda en la Plaza de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

San Nicolás; tuvimos la oportunidad como mesa directiva de observar las instalaciones para ver dónde quedaría el nuevo Recinto del Concejo, es en el centro, al lado de la Casa Vargas, es un sitio histórico, emblemático, y con el favor de Dios y el apoyo de la Alcaldía de Barranquilla, estaremos antes de que se acabe el primer semestre en unas nuevas instalaciones que sean dignas, no solamente para los Concejales, sino para todas las personas que vayan a ver las sesiones, porque lo importante son los ciudadanos, lo importante es el acceso al público y los Concejales tenemos que dar ejemplo de eso. Sobre el tema.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo comprendo, entiendo, interpreto el sentir de los Concejales en calidad de ciudadanos. Las manifestaciones de inconformidad de nuestros colegas sobre la decisión, la persecución al cumplimiento de la ley por estar cumpliendo la norma, yo comprendo la intención y que quede registrado ante la opinión pública. Es que los Concejales en su ejercicio en calidad de ciudadanos, como un ciudadano común y corriente que viene a desarrollar sus actividades dentro de las condiciones que nos impone la ley, nosotros venimos a prestar un servicio público, venimos a discutir, a disertar, a pensar la ciudad, aquí absolutamente todo el Concejo está de acuerdo, tiene que cumplirse la normatividad porque lo ordena la Constitución y todos estamos bajo el imperio de la ley, pero también entiendo la manifestación como ciudadano, si quiero que quede claro ante la opinión pública, ese es el reclamo justo que se le hace, que escriba, como lo dije, con la discusión de fondo, aquí se manifestó cuáles son los síntomas, pero la discusión es otra, la discusión finalmente es como usted lo reiteró, la discusión es revisar el sistema de parqueadero en vía y fuera de vía, es tan profunda para el centro como tal, que aquí tenemos unas posturas como la mía de la peatonización del centro por ejemplo, es una propuesta que yo la vengo diciendo desde ésta tribuna desde hace muchos años en la ciudad, hay que peatonizar el centro, dale entrada únicamente al sistema de transporte masivo, pero lo que sí quiero que quede claro porque así lo entiendo, así lo interpreto, así lo veo, es que los Concejales se quejaron en calidad de ciudadanos. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS:**

Muchas gracias señor Presidente y Mesa Directiva. Saludo a todas las barras y a los Honorables Colegas. Bueno, se ha dicho mucho y que importante que el Concejo programe un debate para éste importante tema; yo coadyuvo la esencia de lo que han dicho los compañeros, discrepo en unas u otras cosas, pero sí me recuerda mucho éste ejemplo de lo que pasó hace poco en el Estadio Edgard Rentería, donde a muchos ciudadanos se les multó, que fueron en paz y armonía a ver la final del béisbol colombiano y tuvieron que sacar corriendo sus carros, porque los habían dejado alrededor del estadio porque no hay parqueadero. Yo creo que ahí vamos a un debate que le corresponde darlo el Concejo, ¿de quién es la culpa? Del ciudadano que está infringiendo, pero también de la Administración que en la planificación no incluyó este tipo de prevenciones que son justas. Yo quiero que citemos a la Secretaría de Movilidad y Tránsito para hablar del tema, yo solo quería dejar otro pequeño apunte importante, ni siquiera le podríamos decir como ciudadano, como bien lo dijo mi colega, el Concejal JOSÉ TROCHA, ni siquiera le podríamos decir a los Concejales que vengan en bicicleta, porque no tenemos ciclo rutas en Barranquilla ni tenemos bici parqueaderos en el Concejo, entonces cómo le vamos a pedir cuando no podemos ni en carro, ni en bicicleta, si los Concejales viven cerca tendrán que venirse a pie, es necesario dar el debate, porque nosotros nos hemos venido varias veces en bicicleta y toca que se lleven la bicicleta, porque ya nos han dicho los señores de movilidad que también están sujetas a multas si no las dejamos bien parqueadas. Es importante que nosotros nos pongamos en el papel del ciudadano que no entiende lo que está

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sucediendo y que muchas veces yo percibía como Concejal debutante, que todos los carros que se parqueaban ahí eran de los Concejales, y criticaba al Concejo porque parqueaban donde no era permitido, si revisamos, la mayoría de los carros que se parquean ahí no son de los Concejales, ya uno venía prevenido que si parqueaba ahí se llevaba su comparendo. Entonces, qué mala imagen le está quedando al Concejo con un problema que no ha resuelto de fondo la Administración, ojalá que demos ese debate y yo estaré presto a ser una de las personas que coadyuve firmemente para que se busquen las soluciones necesarias. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ:**

Buenos días a los Honorables Concejales de Barranquilla, a las barras y a la prensa. Yo estoy de acuerdo con el señor Presidente, cuando yo llegué al Recinto del Concejo y comencé a parquear y a ejercer mis labores como Concejal, me encontré con dos señales de tránsito de no parquear y estaba parqueando en una zona restringida, creo que estaba cometiendo una infracción, pero vi que no había autoridad de tránsito, lo confesé. Hoy, hace dos días están socializando que no se puede parquear, aunque estaba una señal de tránsito, yo pienso, como lo dice todo el mundo en la calle, que yo debo dar el ejemplo como Concejal de Barranquilla; creo que nosotros como Concejales y ciudadanos, somos iguales que todo el mundo, las normas son para todos, por eso yo estoy de acuerdo con el Concejal VERGARA, lo que sí me preocupa es el tema de la seguridad, ese tema es muy importante porque todos corremos con la inseguridad que Barranquilla está viviendo, yo creo que el doctor VERGARA tiene otro tipo de inseguridad, pero yo creo que es necesario que venga la Secretaria de Movilidad, la doctora ANGÉLICA, no con el ánimo de lo que está pasando, sino cómo está Barranquilla en el tema de parqueos privados y públicos, porque en el 2018, fue el aumento más grande que tuvo Barranquilla en el tema de infracciones, fueron casi 32.331 comparendos solamente por infracción de mal parqueo y así nosotros tenemos que mirar y revisar en el plan de desarrollo en el POT el tema ese que viene ahora para esta ciudad Barranquilla imparable, por eso en este tema quiero decirles que me acojo a la ley pero ojalá que el Distrito, la secretaria de movilidad nos dé alguna solución para el tema de las labores diarias de nosotros como Concejal de Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

Este tema llamó tanto la atención de tantas cosas que tiene la movilidad en el Distrito, nos colocó cuando la olla de agua caliente está hirviendo y le tiran el sapo y el salta, todo mundo llamó la atención a la situación, es verdad que la gran mayoría de personas que parquean ahí no son Concejales, lo tienen a dos cuadras o parqueaderos alejados de aquí, lo que si no escuche, comparto lo que dice usted ninguno debe infringir la ley, menos nosotros los Concejales, yo aquí no escuche a nadie que dijera que esta cuadra es de nosotros, que el Concejo de Barranquilla puede hacerlo, el Concejo en pleno pude decir vamos a quitar el pare de ahí y esta calle queda vía peatonal, le hemos regalado cuadras a empresas importantes de aquí en Barranquilla que sacan adelante la ciudad, señor Presidente acogemos toda esta situación y es una voz de alerta para hacer un debate aquí sobre la movilidad, porque la movilidad tiene muchas cosas, y la ciudad de Barranquilla y usted sabe, usted conoce que aquí se necesitan mucho más, que esto ha sido bastante difícil, pero es bueno porque yo no escuché a ninguno de los que me antecedieron en la palabra decir de pronto que vamos a infringir la ley, que vamos a colocar esta vía peatonal, para nosotros los Concejales el bien general sobre la ciudad de Barranquilla prevalece ante el bien de cada uno de nosotros, es importante que quede porque de seguro ya me colocaron aquí con un periodista preguntándome que si estoy de acuerdo de que se coloque esta

Página 10

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vía, no, nosotros no hemos dicho eso, nosotros no vamos a infligir la ley, nosotros estamos en actitud de que se haga el debate nutrido porque hay muchas cosas que se pueden mejorar, lo que dijo el doctor TROCHA, mirar que pasa con los parqueos, y lo que dijo SAMIR RADl de las bahías azules en el Distrito de Barranquilla, Presidente yo le manifesté en algún momento que hay una cantidad de comerciantes del centro de la ciudad de Barranquilla, que se ven afectados porque cuando llega una persona a una joyería a comprar enseguida le hacen un comparendo, entonces el tipo dice, ¡hey! pero estoy perdiendo, esta ciudad no es competitiva, la gente no quiere llegar aquí al centro, enseguida le ponen un comparendo al comprar, ese es un tema que hay que tocarlo aquí, pero sí es importante que los Concejales de la ciudad de Barranquilla quieren infligir la ley, porque eso tampoco lo vamos apoyar nosotros.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN**

Ya no es referente al tema de movilidad, es un tema diferente, quiero dejar una constancia, he visto señor Presidente en los diferentes medios de comunicación, ya vemos que el departamento en muchos de sus municipios ya empezó a trabajarse el desarrollo, en Soledad ya llevan dos meses de trabajo, en manatí y otros municipios, pienso que nosotros estamos en mora de empezar a trabajar, en una visita que hicimos hablamos de hacer unas sesiones descentralizadas, estoy de acuerdo con eso, me hablaban de cabildos abiertos, tenemos que empezarnos a mover porque ya el departamento se está moviendo, los municipios se están moviendo, nosotros tenemos la necesidad de movernos también, para hacer las cosas bien, y no estar corriendo después, vemos también como el departamento ya tiene segundo debate, un endeudamiento por ochocientos mil millones de pesos, y nosotros no hemos podido ver el tema del presupuesto, necesitamos empezar a ver también, a trabajar, que los Barranquilleros sientan que nos estamos moviendo por Barranquilla, por las redes sociales, creería yo que está circulando a lo que ahí sí podría nacer una propuesta, para invitar o citar a la secretaria de hacienda a que nos rinda un informe de cómo están las finanzas del Distrito, llegó algo que el endeudamiento del Distrito a junio 30 del 2018 superaba el billón de pesos, entonces no hemos podido estudiar el presupuesto, pero si me preocupa conocer de antemano este tema de presupuesto y principalmente señores Concejales empezar a trabajar con el tema del plan de desarrollo.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Quiero anticiparme para también explicar un poco cual es la dinámica del plan de desarrollo, el plan de desarrollo debe ser presentado ante este Concejo, se ha escuchado a la Administración que lo va a presentar en el mes de marzo dentro del marco de la Asamblea del BID, del Banco Interamericano de Desarrollo que se va a realizar en la ciudad de Barranquilla, la cual nosotros somos anfitriones, sin embargo para poder anticiparnos a recoger y escuchar las comunidades y ha sido radicada una proposición que esta sobre la Mesa que se va a someter a consideración, porque la competencia del Concejo, la competencia constitucional legal del Concejo es una vez radicado el documento se inicia la aprobación y el estudio del plan una vez llega el documento al Concejo de Barranquilla, el Distrito ha salido con unas mesas de trabajo, este Concejo tiene pensado realizar unas sesiones especializadas sobre temas en las distintas localidades para poder escuchar la comunidad de primera mano en las distintas localidades de Barranquilla durante el mes de febrero, eso no quiere decir que luego sea citado el Concejo en sesiones extraordinarias durante el mes de marzo porque estamos en receso del periodo ordinario y allí se iniciará la discusión una vez sea presentado formalmente el documento ante el Concejo, la comisión del plan, que la comisión legal establecida constitucional permanente, para estos estudios es la que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

llevará la batuta de este documento y de esta hoja de ruta de los cuatro años, señorita secretaria sirvase leer la proposición.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

**PROPOSICION:** Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla la proposición en el siguiente sentido; somos todos los Barranquilleros en la construcción de una Barranquilla imparable, el Concejo como actor principal de la democracia representativa del desarrollo local propone construir espacios de deliberación para el plan del desarrollo 2020- 2023, proponemos realizar sesiones descentralizadas, con sectores especializados y la comunidad que aporten herramientas, conceptúen que faciliten la construcción entre todos de programas y proyectos, el seguimiento y evaluación de los mismos, así como el control político de las actuaciones de la Administración Distrital, con el fin de fortalecernos como institución y actores principales de la democracia representativa y el desarrollo local, mediante una estrategia de participación ciudadana en temas como 1- medio ambiente y animales 2- salud, recreación y deportes 3- educación 4- infraestructura y movilidad, la presidencia gestionara con la Administración la presencia de la secretaria de planeación Distrital, la información recolectada, las misma se sistematizarán para enriquecer el documento final del plan de desarrollo 2020, se coordinará con la comisión de planeación e infraestructura y de bienes los aspectos metodológicos y organizacionales, el plan de desarrollo de Barranquilla vigente contempla los siguientes programas, más servicios públicos, movilidad para la gente, espacios públicos para todos, un techo digno, salud para todos, educación de primera y lucha contra la pobreza, por lo anterior proponemos a la Honorable plenaria la aprobación de realizar las sesiones descentralizadas. Con su firma los Honorables Concejales JUAN CAMILO FUENTES, MAURICIO VILLAFANE, ERNESTO CRISSIEN, MARIA HENRIQUEZ, SAMIR RADI, SAMIR BENAVIDES, JULIO ALVAREZ, LEYTON BARRIOS, ANDRES ORTIZ, SAMUEL MARINO, RICAR FERNANDEZ, RECER LEE PEREZ, FREDY BARON, HEYDY BARRERA.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

¿Lo aprueba la plenaria? Aprobada

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

De todos modos en las entidades lo que se busca es ser más inclusiva posible y para no herir susceptibilidades, se habla de medio ambiente y animales, se habla de salud, de deportes, de educación, de infraestructura y movilidad como los ejes, pero fíjese que no se habla de cultura que es importantísimo, y si me lo permite la discusión de géneros que hay en Barranquilla le sugeriría que se vuelvan también ejes para que no tengamos ninguna crítica de la ciudadanía diciendo que hay temas que no van a ser tratados, metiendo la globalidad de ellos sugiero que se incluyan estos aspectos.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Acojo la postura del doctor BOHORQUEZ, la siguiente proposición.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

**PROPOSICION:** cítese al secretario de planeación el doctor JUAN MANUEL ALVARADO, a la secretaria de cultura la doctora MARIA TERESA FERNANDEZ y a la secretaria de control urbano y espacio público LISET BERMEJO con el propósito de adelantar un debate sobre la implementación del plan especial de manejo y protección sector el prado, alto prado y bellavista para que rindan a esta corporación un informe sobre 1- en qué consiste el plan especial de manejo y protección para el sector el prado, alto prado y bellavista aprobado por el Consejo Nacional de Patrimonio. 2- qué impacto genera sobre la ciudadanía Barranquillera el plan especial de manejo y protección para el sector prado, alto prado y bellavista, presentado ante el ministerio

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de cultura 3- qué participación tuvo la ciudadanía en la elaboración del plan especial de manejo y protección PEMP para el sector el prado, alto prado y bellavista, que recomendaciones se recibieron al respecto, que atención tuvieron las recomendaciones presentadas por la ciudadanía en especial por la corporación zona patrimonial 4- cuántos inmuebles de conservación hacen parte del área de protección y la zona de influencia del plan especial de manejo y protección PEMP para el sector el prado, alto prado y bellavista, existe proyecto de declaración de nuevos inmuebles 6- qué acciones adelanta o emprenderá la administración Distrital para la preservación del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, cuáles de estas acciones estarán a cargo de la secretaría que usted dirige, invítase a la corporación zona patrimonial de los barrios el prado, alto prado y bellavista, atentamente con su firma el Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE Concejal proponente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

Este es un tema de ciudad muy importante para Barranquilla, ha sido un tema que nosotros hemos discutido en el Concejo, inclusive por iniciativa del Concejo modificamos el estatuto tributario del Distrito de Barranquilla para hacer una exención del 90% a los bienes inmuebles que son considerados patrimonio de la ciudad, a fin de ayudar a preservar estos inmuebles que muchos de ellos tienen un metraje bastante grande, y que alguna personas heredaron de sus abuelos y hoy difícilmente pueden conservarlos, adicionalmente a eso en el Plan de Ordenamiento Territorial hay algunos elementos que permiten una compensación a estas personas que son propietarias o que habitan en estos bienes inmuebles, hay una normatividad que digamos ordena a la ciudad a inscribir estos bienes inmuebles en la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos, y que ese tipo de circunstancias nunca se aplicó o nunca se cumplió esa Ley en el Distrito, y por ese razón muchos bienes patrimoniales fueron destruidos en la ciudad, bienes que realmente eran icono para la ciudad fueron destruidos para construir unas nuevas edificaciones y no respetó el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Barranquilla, sin embargo pues ha habido algunos bienes e inmuebles que todavía podemos conservar y que están en la ciudad, porque hay unos bienes de interés cultural de la nación que si están protegidos por ejemplo como el Colegio LOURDES, como el Edificio GARCIA, como el Hotel El Prado en fin son bienes de interés cultural de la nación, hay unos bienes patrimoniales que le Distrito también deberían proteger de esa manera, y bueno eso no se hizo y por eso nosotros vimos que un colegio por ejemplo el Colegio AMERICANO que tenía una sucursal o algo así que se llama la ESPERANCITA fue destruido para construir un gran centro comercial o un almacén de cadena. Igualmente paso con una casa que era propiedad de JULIO MARIO SANTODOMINGO que era un bien inmueble de patrimonio y se destruyó para construir un gran almacén de cadena también, y así yo podría aquí mencionar muchos de los predios que fueron destruidos en la ciudad para construir edificios, para construir almacenes de cadenas, para construir diferentes circunstancias que no protegieron el patrimonio. Pues bien hay una zona patrimonial de la ciudad que está en ese sector de Bellavista y del Prado que debe ser protegida y que debe haber un manejo o un Plan especial de manejo y protección para esa zona, el Distrito esta digamos en mora de eso, y se están desarrollando alrededor de esa zona patrimonial una serie de establecimientos de comercio que hoy están perturbando a la ciudadanía, y todo eso que se quería realmente hacer para que se pudiera conservar el patrimonio de los barranquilleros, que hubiese podido haber la posibilidad de hacer zonas de compensación en otros sectores de la ciudad para que la edificabilidad creciera en otros sectores y hubiese una compensación a los propietarios de estos bienes para sus conservación no ha podido ser así, en estos sectores hay un valor arquitectónico muy importante porque la ciudad de Barranquilla es una ciudad de emigrantes básicamente, si nosotros miramos, los abuelos de todos nosotros que estamos aquí

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

doctor ZAMIR, siempre usted va a encontrar que en su mayoría son personas que no son barranquilleras, o si usted se va un poquito más allá va a encontrarse con personas que son de otras parte del país o de otras partes del mundo, porque así fue que esta ciudad se hizo, con inmigrantes que muchos de ellos estaban tratando de escapar de la violencia que se vivía en Europa por ejemplo, y por eso aquí, nosotros vemos arquitectura de todo tipo, árabes, arquitectura italiana, arquitectura coloniales, española de todo tipo en esta zona patrimonial y realmente eso tiene un valor importante para la ciudad inclusive el barrio El Prado fue la primera urbanización que se hizo en Colombia y que tiene unas connotaciones muy importantes y que hoy está siendo realmente destruido ese patrimonio, y adicionalmente a eso nosotros queremos saber por ejemplo ¿Cómo se están desarrollando unos usos en esa zona patrimonial que no deberían estar siendo considerado? Entonces yo si quiera saber cómo están haciendo esas personas 1º para desarrollar edificaciones sin licencia de construcción que les permitan hacer eso y 2º estableciendo actividades de comercio que uno no encuentra si tiene el uso disponible para hacer eso, además de eso estoy viendo las quejas de la ciudadanía de ese sector por los parqueaderos, señor Presidente que no tiene este tipo de edificabilidades, toda edificación debe tener un Plan de manejo para sus parqueaderos, todo edificio que usted vaya a hacer hoy en la ciudad de Barranquilla tienen que tener unas zonas de espacio público, unas zonas verdes, unas zonas dispuestas para los parqueaderos y este tipo de establecimientos no tiene estos parqueaderos y entonces utilizan el espacio público y las vías y están afectando a la comunidad, además de ello algunos establecimientos tienen altos decibeles, yo pienso que en la ciudad de Barranquilla el tema del ruido ha sido un fracaso permanente, y si usted ve algunas zonas que tienen un carácter netamente residencial hay volúmenes a altos niveles o altos decibeles y aquí no hay una autoridad que controle eso, realmente uno no ve que haya realmente en Barranquilla la posibilidad de controlar el ruido, entonces yo creo que esto es un tema de ciudad muy importante el preservar el patrimonio de los barranquilleros, es muy importante y yo le pido al Concejo que nos acompañen con esta proposición, y que si algún Concejal quiere hacer una Aditiva a esta proposición para enriquecer el debate con mucho gusto yo estoy abierto a que eso pueda ser así, muchas gracias señor Presidente y espero que agende pronto este debate porque es la primera proposición que acabo de hacer en el concejo, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Usted siempre tiene el Concejo a sus órdenes doctor OSCAR DAVID, ya abrió la discusión doctor OSCAR DAVID, tiene la palabra el doctor TROCHA luego el doctor BOHORQUEZ de primero también y el doctor RENGINFO, por favor vamos a ser breves para la sesión permanente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Voy a ser breve, Doctor GALAN ¿usted sabe quién fue THOMAS ROBERT MALTUS? THOMAS ROBERT MALTUS fue una persona que se dedicó a estudiar economía política y fue el padre precursor de la demografía, y sucede que para efectos de aplicación urbana eso llevó al traste con las condiciones en la teoría de la trayectoria humana, doctor BOHORQUEZ y usted no ha escuchado sobre cuáles son los espacios y entonces llego al traste con una nueva forma de ver el re-urbanismo, y eso generó doctor GALAN y eso género que en Colombia la única urbanización maltusiana que se generó fue EL PRADO de ahí viene el barrio el Prado y por eso incluso dentro de la Resolución que establece el Ministerio retoma eso porque tuvimos la oportunidad de estudiarla para el momento de aprobar el proyecto de acuerdo porque lo aprobamos del 80% de lo que usted habló, pero yo si quisiera señor Presidente si usted me lo permite, ya lo conversé con el doctor GALAN hacer una Aditiva que va ligada al uso del suelo y que va ligada a la exposición del doctor GALAN y es la siguiente Aditiva: presente al Concejo la relación de todos los usos atípicos de suelos reconocidos,

<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

cambio de uso del suelo por la Secretaria de Planeación durante los últimos 4 años aportando la documentación correspondiente que soporta cada acto administrativo acorde a la normatividad vigente dentro del área concerniente a la presente Proposición. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Tiene la palabra el Concejal BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias otra vez Presidente, bueno ya iba hacerlo con la venia del honorable Concejal GALAN, pero ya usted lo planteó, la idea es la siguiente ese es un proceso bien interesante esa visión de protección de uno de los más importante patrimonios de los barranquilleros que nos muestra ante el mundo, y que además si no estoy mal fue también un gran experimento arquitecto urbanista de esta ciudad jardín que estamos soñando con los grandes espacios ok, pero fijese Concejal GALAN que ese proceso ha ido más adelantando que el que se lleva en el barrio abajo del rio, en el barrio abajo del rio hay mucha complejidad frente el tema, incluso va lento, tiene sus propias complejidades válgame la insistencia, entonces yo creo que aunque es un tema central y tal vez de lugar a que solo se trate sobre el barrio el Prado, miramos a ver porque también entendemos que los secretarios de despacho tienen muchas actividades y pudiéramos agotar con esta proposición, con esta Aditiva tanto el tema del barrio el Prado como el de abajo del rio, y si me lo permite entonces va en este sentido la Aditiva, que se adicione la proposición presentada por el honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN en el sentido que los citados informen igualmente 1° ¿En qué consiste el Plan especial de manejo y protección PEMP para el barrio abajo del rio y en cuál etapa se encuentra? 2° ¿Qué impacto generará respecto a la ciudadanía barranquillera este Plan para el barrio abajo del rio? 3° ¿Cómo está el proceso de participación ciudadana respecto de esta iniciativa? 4 ¿Cuál es la propuesta de conservación de inmuebles? y le adiciono un elemento que es cómo se busca evitar el llamado proceso de gentrificación en el marco de este Plan para este barrio, y ya explicó un segundo eso de la estratificación 5°. Propongo que al menos en el barrio abajo del rio se adelante este debate de manera descentralizada con la misma comunidad, para que ella tenga una directa participación, y explicó en dos segundos el tema de la estratificación. Si hay algo que preocupa a los habitantes del barrio abajo es que viendo cómo se desarrolla la ciudad en ese punto, viendo cómo se están haciendo grandes obras, como se recuperan espacios, la vocación residencial tiende a perderse y ha dado lugar a que mucha gente por la misma dinámica que ha generado mayores costos anuncio de alza de estratos etc., se esté yendo del barrio, entonces nosotros tenemos un criterio y es si se hacen obras es para que la gente lo disfrute, para que la ciudad no solo crezca económicamente y se desarrolle económicamente sino que la ciudadanía disfrute la ciudad esa es la clave. Si esto ocurre entonces podríamos tener un barrio bajo del rio del que haya una obra importante pero que el fenómeno de gentrificación desplace muchísima gente, que no tenga ya la capacidad ni económica ni social de estar habitando en este barrio, por lo tanto, esta es mi proposición si me lo permite o no honorable Concejal sí así lo dispone la plenaria de este Concejo gracias presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Por favor breve para poder aprobar la proposición al Concejal GALAN sino no podríamos aprobarla, seamos breves por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS**

Gracias Presidente, con la venia y la consulta con el honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN quisiera hacer una Aditiva respecto cuales son las acciones, controles



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de todo tipo que se están llevando acabo y se han interpuesto por parte de Barranquilla Verde para contrarrestar la contaminación auditiva en este sector cobijado por el PENT debido a que precisamente ayer salían muchas denuncias de este tipo en medios de comunicación, y yo creo que es prudente que si bien ya hay un debate en el cual hemos invitado y citado a Barranquilla Verde para desglosar más el tema y ser específico atenderlo, específicamente válgame la redundancia dentro del tema de la proposición hecha por el honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN, ya que los vecinos han acudido a esta entidad por la alta contaminación auditiva que se ha presentado porque ha afectado la tranquilidad y la salud de todos sus moradores con esos altos decibeles y lamentablemente no han tenido respuesta de esta entidad, y se han hecho controles, se han hecho mediciones en horas de la tarde y no en la horas adecuadas que son en las noches o de forma aleatorias, de forma digámosla así, sorpresiva cuando pueden captarse de verdad cuál es la real contaminación que se está dando en el sentido auditivo en este sector muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración, tiene la palabra le doctor BARON, ojo que nada más

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Señor Presidente es para pedirle el favor al doctor GALAN y a usted que me permitan incluir 2 preguntas más ahora que después se las pasaré a la doctora PATRICIA y que las metan dentro del Orden del Día, del día de ayer dentro de la aprobación que se va a hacer

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración la proposición del doctor GALAN

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobada con sus Adivivas.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

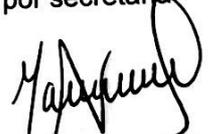
Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana por secretaria

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Presidente

  
**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente

  
**MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Primer Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria General (E)

Página 16